



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 22  
Tratado 119  
Exp: 3/2654/2020

Montevideo, 17 JUN. 2020

**ASUNTO:** Resolución N° 114 Acta N° 22 del CES de fecha 17/06/2020 por la cual se hace saber que queda terminantemente prohibido el uso de tapabocas con la leyenda "#EducarNoLUCrar", en todos los Liceos Públicos y Dependencias del CES del País, o cualquier otra expresión que violente el principio de Laicidad, conforme a la Normativa vigente.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Complementar la Resolución N° 114 Acta N° 22 del CES de fecha 17/06/2020, donde dice: "**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**", debe decir: "**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE POR MAYORÍA:**".

Librese Circular.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales del País para conocimiento de las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes y Centros Educativos involucrados, a las Direcciones de gestión y Soporte a la Enseñanza, Gestión Administrativa, Planeamiento y Evaluación Educativa, Desarrollo y Gestión Informática, Formulación y Seguimiento Presupuestal y a los colectivos de FeNaPES, ADES y ATES.

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO

**Esc. Prof. Lidia Neira**  
Prosecretaria  
Consejo de Educación Secundaria